

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (“EUROPAC” o la “Sociedad”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de EUROPAC ha acordado en el día de ayer, 15 de febrero de 2018, la distribución de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, por un importe total de 0,1250 euros por acción, incrementando un 31% el dividendo a cuenta por acción. Sobre dicho importe se aplicarán, en el momento de la liquidación, las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente.

Estas cantidades a cuenta del dividendo se abonarán el próximo 26 de febrero de 2018, a cada una de las acciones de la Sociedad en circulación en dicha fecha.

En Madrid, a 16 de enero de 2018

M^a Concepción Ortuño Sierra
Secretaria del Consejo de Administración

Domicilio social
Ctra. Burgos-Portugal Km 98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
✉ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales
Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid
☎ + (34) 91.490.21.60
✉ + (34) 91.661.05.17